







MD850204

## ANEXO PROGRAMACIÓN MÓDULO

Rev.1

Pág. 1 de 6

| FAMILIA PROFESIONAL     | ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA                        |
|-------------------------|---|
| CICLO FORMATIVO Y CURSO | PRIMER CURSO DE INSTALACIÓN DE TELECOMUNICACIONES |
| MÓDULO PROFESIONAL      | FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL                   |
| PROFESOR/A              | BEATRIZ SÁNCHEZ PONCE                             |

#### 1. JUSTIFICACIÓN

"Según la Instrucción 15 de junio de 2020, de la Dirección general de FP, ante la suspensión de la actividad docente presencial, es necesario contar desde el principio con una organización y planificación que permita afrontar los RA no adquiridos del curso pasado y una transición factible a la enseñanza no presencial"

#### 2. METODOLOGÍA.

La actual organización de las clases en el CPIFP Los Viveros establece que, para los módulos de FOL y EIE, habrá una hora presencial semanal, y el resto del horario se impartirá telemáticamente.

CUMPLIMENTA: BEATRIZ SÁNCHEZ PONCE REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO









**MD850204** 

#### ANEXO PROGRAMACIÓN MÓDULO

Rev.1

Pág. 2 de 6

#### 2.1. METODOLOGÍA

- A. Sesiones Presenciales: las sesiones se impartirán en el aula asignada al grupo. En el caso de que asista la mitad del grupo, el resto debe de estar conectado siguiendo la sesión, para las clases teóricas, mediante la plataforma MOODLE CENTROS. La clase presencial se dedicará, a la aclaración de dudas, claves para supuestos prácticos y a la realización de los exámenes presenciales.
- B. Sesiones Online: las sesiones de docencia online se desarrollarán, mediante sesiones de video conferencia y/o plan de actividades alojadas en la plataforma MOODLE CENTROS (establecida por el DIOP).
- C. Suspensión docencia Presencial: para el caso de que la agravación de la situación sanitaria haga necesario que todas las clases se den a distancia, el procedimiento será el reseñado en el apartado anterior; realizándose todas las actividades mediante las referidas plataformas, con los correspondientes recursos. Las sesiones se impartirán íntegramente mediante la plataforma MOODLE CENTROS.

Mediante esos recursos informáticos se desarrollarán las programaciones al objeto de cumplir los objetivos de las mismas, sin que varíen ni contenidos ni los instrumentos y criterios de evaluación, ni los criterios de calificación.

#### 2.2. RECURSOS

A. Plataforma Moodle centros, con todas sus prestaciones:

CUMPLIMENTA: BEATRIZ SÁNCHEZ PONCE REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO









**MD850204** 

## ANEXO PROGRAMACIÓN MÓDULO

Rev.1 Pág. 3 de 6

- 1. Sala de videoconferencias
- 2. Foros
- 3. Mensajería interna
- 4. Correo electrónico
- 5. Apuntes y docs
- 6. Actividades
- 7. Cuestionarios autoevaluación
- 8. Videos relacionados con materia y tutoriales de elaboración propia
- 9. Enlaces web
- 6. Actividades
- 7. Cuestionarios autoevaluación
- 8. Videos relacionados con materia y tutoriales de elaboración propia
- 9. Enlaces web
- B. Libro de texto recomendado en la programación didáctica.
- C. Aula digital del libro de texto.

CUMPLIMENTA: BEATRIZ SÁNCHEZ PONCE REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO









MD850204

## ANEXO PROGRAMACIÓN MÓDULO

Rev.1

Pág. 4 de 6

D. Apuntes elaborados por el profesor.

#### 2.3. AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO:

La docencia presencial se le imparte al grupo completo.

La actual organización de las clases en el CPIFP Los Viveros establece que, para los módulos de FOL y EIE, habrá una hora presencial semanal, y el resto del horario se impartirá telemáticamente. El grupo se divide en 2 subgrupos y asisten en régimen de alternancia o rotación con periodicidad semanal.

La clase presencial se dedicará a la aclaración de dudas, claves para supuestos prácticos y a la realización de los exámenes presenciales para la mitad que corresponda en cada semana, mientras tanto, la otra mitad seguirá desde casa desarrollando los casos para cada unidad de trabajo.

#### 2.4. PLATAFORMA UTILIZADA

La plataforma utilizada será preferentemente MOODLE CENTROS, al ser ambas plataformas corporativas que cubren con creces todas nuestras necesidades de cara a un adecuado proceso de enseñanza aprendizaje.

CUMPLIMENTA: BEATRIZ SÁNCHEZ PONCE REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO









**MD850204** 

## ANEXO PROGRAMACIÓN MÓDULO

Rev.1

Pág. 5 de 6

#### 3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Mediante los recursos indicados en apartados anteriores, no se prevé que varíe ningún elemento del currículum más allá que los ya mencionados cambios metodológicos. Respecto a la evaluación se mantendrán los criterios de evaluación, los instrumentos se adaptarán a la nueva metodología manteniéndose vigentes, así como los criterios de calificación que permanecerán de la misma forma que en modalidad semipresencial.

En el supuesto de SUSPENSIÓN de DOCENCIA PRESENCIAL, la evaluación se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Exámenes online: el alumnado deberá tener conectada su cámara para su identificación.
- No habrá cambios de los instrumentos de Evaluación.
- Resultados aprendizaje imprescindibles para la superación de módulo: todos los recogidos en la programación didáctica.

En SEVILLA a 15 de OCTUBRE de 2020

CUMPLIMENTA: BEATRIZ SÁNCHEZ PONCE REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO









**MD850204** 

# ANEXO PROGRAMACIÓN MÓDULO

Rev.1

Pág. 6 de 6

Firmado: BEATRIZ SÁNCHEZ PONCE

CUMPLIMENTA: BEATRIZ SÁNCHEZ PONCE REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO